

## ***Recuperación de la memoria histórica en la Universidad de El Salvador***

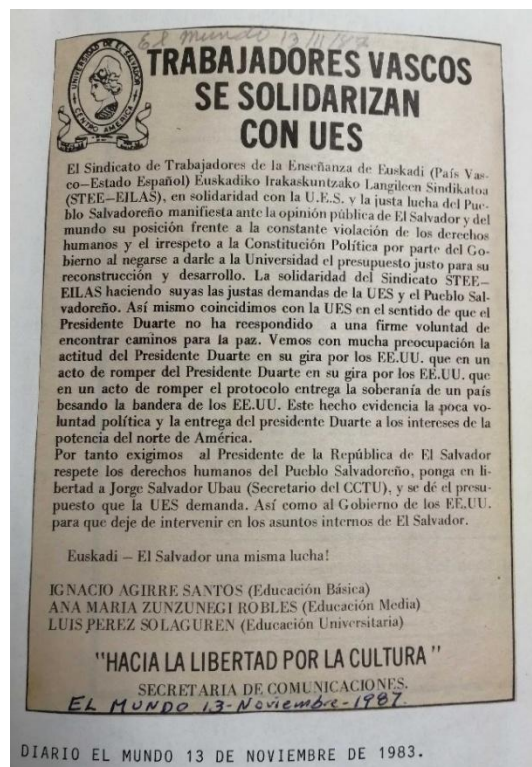
**Sofía Zamora**

### ***Resumen***

*Durante el periodo de 1970 a 1992 la Universidad de El Salvador (UES) fue víctima de la represión estatal lo que provocó la tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial de cientos de universitarios. A partir del año 2016 la UES implementa una serie de medidas tendientes a recuperar la memoria histórica, que a diez años constituye una experiencia de dignificación de las víctimas en la única universidad pública del país.*

Durante la implementación de la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, en Latinoamérica y el Caribe muchas universidades públicas fueron consideradas parte del enemigo interno y por ello, los gobiernos dictatoriales impusieron autoridades, persiguieron, torturaron y asesinaron a integrantes de las comunidades universitarias. En El Salvador, durante el periodo de 1970 a 1992 la Universidad de El Salvador (UES) fue saqueada y ocupada por las fuerzas militares, y sus miembros (trabajadores, docentes y estudiantes) fueron brutalmente reprimidos hasta la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado interno.

En medio de la represión, la UES denunció la persecución de la que era objeto tanto a organismos internacionales de derechos humanos como a otras instituciones de educación superior y sindicatos con las que se tejó una red de solidaridad que le permitió sobrevivir, incluyendo el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi (STEE-EILAS).



*Mensaje de solidaridad en Campo pagado publicado en el periódico El Mundo. Fuente: Archivo UES*

Durante el periodo de transición y producto de los Acuerdos de Paz, la UES presentó a la Comisión de la Verdad un listado de víctimas cuyos casos continúan en la impunidad<sup>1</sup> al igual que los hechos de graves violaciones a derechos humanos perpetrados en el contexto del conflicto armado (década de 1970) en los que se desarrolló la Masacre del 30 de julio y el Estado salvadoreño implementó, como política de terror, la desaparición forzada de estudiantes, docentes y trabajadores universitarios.

En el año 2016, luego de la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía, la UES inició un proceso de ejercicio del derecho a la verdad mediante una solicitud de información al Ministerio de Defensa Nacional sin que a la fecha el Estado haya proporcionado información alguna<sup>2</sup>. La UES también ha solicitado acceso a los archivos de la Comisión de la Verdad custodiados por Naciones Unidas, sin resultados favorables.

A partir del año 2017 y por acuerdo de Rectoría, la UES cuenta con una Comisión Especial para investigar los hechos de graves violaciones a derechos humanos cometidos contra la comunidad universitaria desde un enfoque de derechos humanos y de género que impulsa tanto la recuperación de la [memoria histórica](#) como el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral, participando también en espacios de incidencia ( [audiencia temática](#) en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y redes de memoria ([Red de Memoria, Construcción de Paz y Resolución de Conflictos](#)).

Aún sin un presupuesto específico para acciones de memoria, en la UES implementa una serie de acciones con miras a garantizar la no repetición de los hechos de graves violaciones a derechos humanos que fueron ejecutados por el Estado salvadoreño durante el conflicto armado interno: La creación de una ruta de memoria al interior del campus<sup>3</sup>, recopilación de testimonios, creación del archivo universitario de la memoria, la entrega de títulos a familiares de víctimas y la reconstrucción de casos rescatando las historias de vida de las víctimas<sup>4</sup>, constituyen experiencias de recuperación de memorias y promoción de la cultura de paz ejecutadas en la única universidad pública del país.

---

<sup>1</sup> Documentos históricos disponibles en <https://memoria.ues.edu.sv/archivo-de-la-memoria/>

<sup>2</sup> Para saber más <https://focostv.com/de-la-represion-militar-a-la-batalla-legal-de-la-ues-por-abrir-los-archivos-militares/>

<sup>3</sup> Puede visitar ruta virtual en <https://memoria.ues.edu.sv/ruta-virtual/>

<sup>4</sup> Ver revista Memorias <https://memoria.ues.edu.sv/libros/>

En este marco, la UES también ha solicitado como medida de reparación se otorguen recursos financieros y se traslade el Comando de Transmisiones de la Fuerza Armada (conocido como cuartel San Carlos) para resignificarla y convertir este antiguo centro de detención en un espacio donde se promueva la memoria y la cultura de paz<sup>5</sup>; asimismo, se solicitó que el Presidente en calidad de comandante general de la Fuerza Armada realizará un acto público de pedido de perdón, sin que a la fecha ninguna de las acciones descritas haya sido aceptada por el Estado salvadoreño.



*Entrega de títulos a familias de estudiantes desaparecidos. Fuente: [Comunicaciones](#) UES*

En un contexto mundial adverso para la memoria histórica, la UES implementa acciones encaminadas a su recuperación y a la promoción de la cultura de paz, una herramienta indispensable para contrarrestar las narrativas negacionistas y el belicismo.

---

<sup>5</sup> Ver <https://diario.elmundo.sv/nacionales/ues-pide-a-estado-entrega-de-cuartel-san-carlos>